

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**26490** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa para la ocupación de una superficie para lavadero y limpieza de vehículos a Gasolineras Vicent, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 28 de junio de 2024, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la concesión administrativa a GASOLINERAS VICENT, S.A.

Superficie: 780 m<sup>2</sup>.

Tasas aplicables consideradas para el año 2024:

Tasa de ocupación de terrenos:

- Valor del terreno (Zona IV, 2024): 63,30 €/m<sup>2</sup>
- 780 m<sup>2</sup>
- Tipo de gravamen: 7,5%
- Cuota Íntegra unitaria ocupación terrenos:  $63,30 \times 0,075 = 4,7475$  €/m<sup>2</sup> y año.
- Cuota Íntegra anual ocupación de terrenos:  $780 \times 4,7475 = 3.703,05$  €/año.
- Tasa de actividad: 741,60€/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, 8 de julio de 2024.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A240033334-1